

LA RED DE CAMINOS NATURALES



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



LA RED DE CAMINOS NATURALES

El Programa de Caminos Naturales

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación viene desarrollando, desde el año 1993, el Programa de **Caminos Naturales**. En base a este Programa el Ministerio ha puesto en servicio más de 10.700 kilómetros de caminos naturales, de los cuales casi 2.000 son Vías Verdes, denominación que reciben al ejecutarse sobre antiguas plataformas de ferrocarril.

El Programa de Caminos Naturales entiende como prioritaria la promoción, valorización y el conocimiento de estos caminos entre la población, cuya ejecución contribuye al desarrollo socioeconómico del medio rural, reutilizando infraestructuras de transporte, vías pecuarias, plataformas de ferrocarril, caminos de sirga, caminos tradicionales en desuso, o abriendo nuevas sendas, y permitiendo a la población acercarse a la naturaleza y al medio rural en general, satisfaciendo la demanda creciente del uso eco-recreativo del campo.

En la tarea de promoción de las vías verdes que el Ministerio ha venido desarrollando, ha colaborado eficazmente la Fundación de los Ferrocarriles estableciendo, una vez ejecutadas las obras, acuerdos con los promotores para su difusión a nivel nacional e internacional, a través del Programa Vías Verdes.

Los **objetivos** a conseguir con el aprovechamiento de estas infraestructuras como caminos naturales son:

- Mantener el uso público de las infraestructuras de comunicación.
- Dar respuesta a la demanda social de servicios turísticos alternativos.
- Facilitar a la población el acceso a una experiencia deportiva, cultural, educativa y de contacto con la naturaleza.
- Favorecer el desarrollo sostenible de la zona de actuación mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen.



EN UN MOMENTO EN QUE LA IMPORTANCIA DE LA NATURALEZA CRECE IMPARABLEMENTE EN LAS CONCIENCIAS HUMANAS Y QUE EL EJERCICIO AL AIRE LIBRE SE INSTALA CADA VEZ MÁS EN LA NUEVA CONCEPCIÓN DE LA SALUD, DESDE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN SE QUIERE CONTRIBUIR AL DESARROLLO RURAL ASÍ COMO A LA OBSERVACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE NUESTROS ESPACIOS NATURALES, MEDIANTE LA RECUPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ACTUALMENTE EN DESUSO QUE PERMITAN ESE DISFRUTE DEL ENTORNO NATURAL QUE LAS ALBERGA. ESTO SE LLEVA A CABO MEDIANTE LA “RED DE CAMINOS NATURALES”.

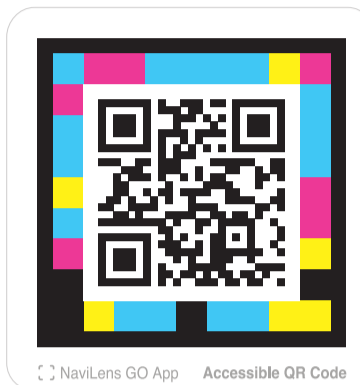
Desde 1993 el Programa de Caminos Naturales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tiene como objetivo la recuperación para el uso y disfrute del ciudadano de antiguas infraestructuras que han caído en desuso: líneas de ferrocarril, vías pecuarias o caminos tradicionales, entre otros.

Estas rutas nos acercan al medio rural para descubrir la biodiversidad y belleza de nuestro valioso patrimonio natural, y conocer los pueblos, monumentos, tradiciones y gentes que componen el singular paisaje cultural de nuestro territorio.

Te invitamos a recorrerlos y te ofrecemos las claves para disfrutar de este viaje. Sólo te pedimos una cosa: no olvides dejarlo todo como lo encontraste. La conservación de estos caminos es también tu responsabilidad.

Más información en nuestra web:

caminosnaturales.es



NavLens GO App Accessible QR Code



Las **actuaciones** a ejecutar para que estas infraestructuras ambientales puedan adaptarse a su nuevo uso constan de dos fases:

- 1) Acondicionamiento de las infraestructuras que serán financiadas por el Ministerio a través de los presupuestos propios.
- 2) El mantenimiento de las obras realizadas y de la gestión de las actividades recreativas que se generen entorno a estas nuevas infraestructuras, cuyos costes serán asumidos por la entidad promotora.

Cómo integrarse en el programa

Las entidades públicas o privadas que quieran acogerse al “Programa de Caminos Naturales” deberán solicitarlo aportando la siguiente documentación:

- Proyecto de las obras de acondicionamiento del trazado de la infraestructura que se quiera integrar en el Programa.
- Acuerdo de compromiso de la entidad promotora en el que se exprese:
 - Que existe disponibilidad de los terrenos para la realización de las obras.
 - Que asumirán las labores de mantenimiento y conservación de las obras una vez finalizadas.
 - Que adquieren la responsabilidad patrimonial y extracontractual ante la eventualidad de cualquier hipotético daño o siniestro producido en los terrenos y/o bienes inmuebles integrantes del ‘camino natural’ o vinculados a él, o que como consecuencia de un limitado mantenimiento puedan originarse en las propiedades limítrofes, usuarios o personas situadas en las cercanías.

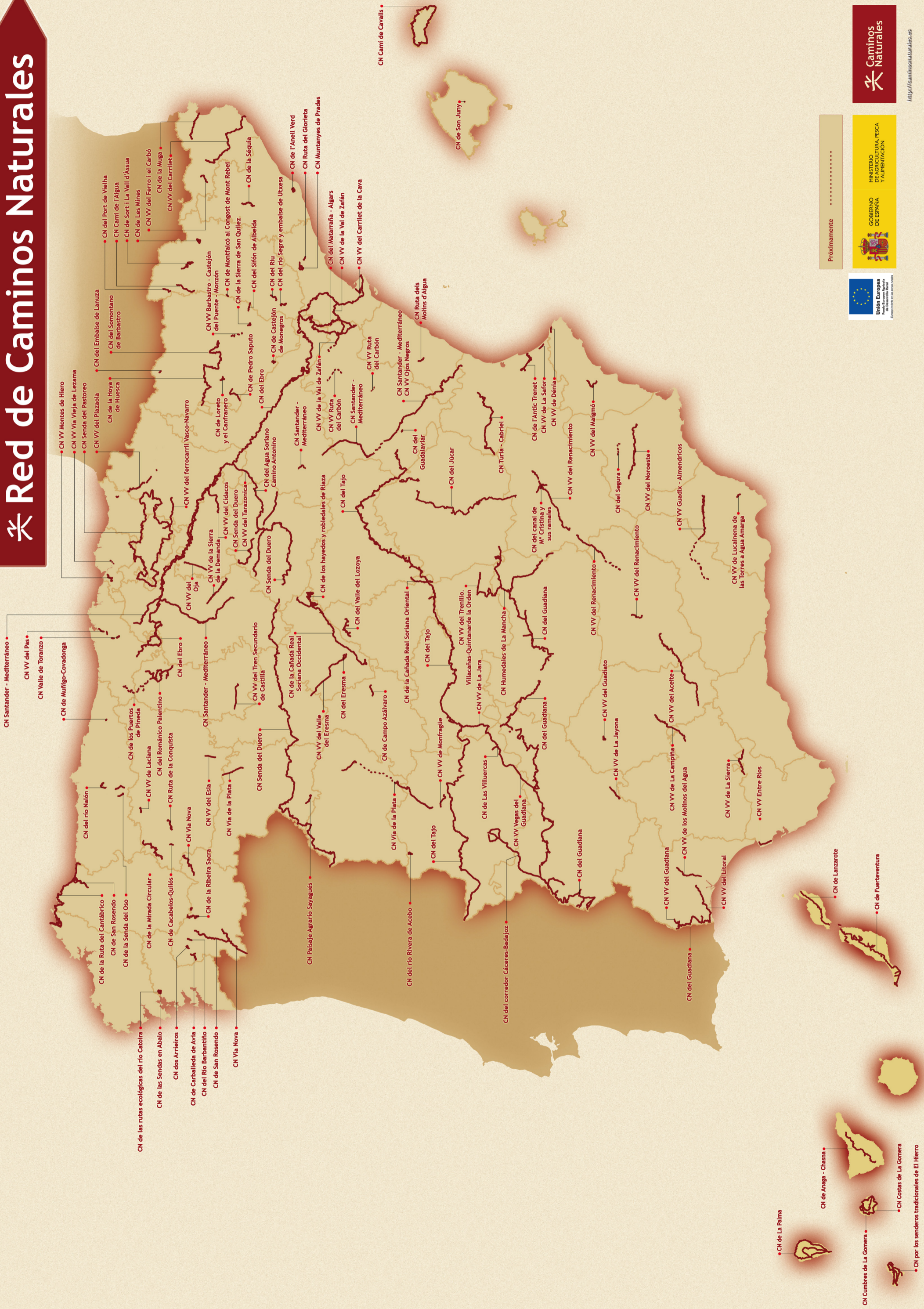
Inversiones

Desde el inicio de este programa en 1993, se han construido y puesto a disposición del público más de 10.700 kilómetros de caminos naturales. La inversión por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación hasta finales del año 2025, asciende a más de 300 millones de euros y ha beneficiado ya a cientos de municipios. Los kilómetros de nuevos caminos naturales ejecutados anualmente ha ido aumentando con un importante incremento en los últimos años.

En los últimos años, el aumento en kilómetros ha sido debido a la puesta en servicio de grandes caminos como el del Júcar, y de nuevos tramos de otros caminos como Vía de la Plata, Santander- Mediterráneo, Vía Verde del Renacimiento, etc.



Red de Caminos Naturales



Próximamente



Unión Europea
Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Camino Naturales

<http://caminosnaturales.es>

CN de La Palma



CN de Anaga - Chazona



CN Cumbres de La Gomera



CN Costas de La Gomera



CN por los senderos tradicionales de El Hierro

